

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000054

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCAC CAJAMARCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000781

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
24/09/2024	0000000251	952231860007	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS DIFERENCIAL	Unidad	1 00	0.00	0.00	0.00

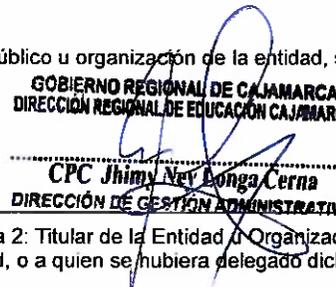
781.04.03.04 - Patrimonio

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

Alejandro Exequiel Abanto
Responsable de Abastecimiento

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA

CPC Jimmy Ney Longa Cerna
DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

ANEXO N° 05: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000000251

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCAC. CAJAMARCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000781

Centro de Costo: 781.04.03.04 PATRIMONIO
Fecha de Solicitud: 24/09/2024

Código Ítem N.-	ÍTEM Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
			EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor
952231860007	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS DIFERENCIAL	Unidad	1.00	0.00	0.00	

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27): SOLICITUD DE EXCLUSION DE UNA UNIDAD

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
OFICINA DE PATRIMONIO
.....
Firma: MIGUEL A. SANCHEZ MILLONES
ENCARGADO DE PATRIMONIO

Firma: Responsable del Área Usuaría

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
OFICINA DE ABASTECIMIENTOS
Reg. N° 815 Folios: -
Fecha: 25/09/24 Hora: 08:45
.....
PÉCSA



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE CAJAMARCA
OFICINA DE ABASTECIMIENTO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

OFICIO N° 79 -2024 -GR-CAJ/DRE-CAJ-DGP

MAD: 10044637

A : CPC. Jhimy Ney Longa Cerna
Director de Gestión Administrativa
 Dirección Regional de Educación Cajamarca



*Seguir trámite
 en abastecimiento
 según lo informado.*

ASUNTO : Sustento para la Modificación del CMN - Anexo 05

REFERENCIA : Solicitud de modificación N° 242

FECHA : Cajamarca, 24 de setiembre de 2024

Tengo el agrado de dirigirme a su digno despacho con la finalidad de saludarle cordialmente y, al mismo tiempo, informarle sobre la necesidad imperante de modificar el CMN – Anexo 05 en relación a la compra de GPS Diferencial.

I. ANTECEDENTES

En la revisión del Anexo 05 del Sistema de Información para la Gestión Administrativa (SIGA) presentado el día viernes 20 de setiembre para la modificación del cuadro multianual de necesidades N° 242, se identificó un error involuntario en la cantidad DE GPS a ser comprados. En lugar de consignar el 01, se consignó el número 2. Esta discrepancia puede generar confusiones en la interpretación y gestión de la información.

II. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

En el marco de la gestión administrativa para la compra de GPS Diferencial, se ha detectado un error en la consignación del Anexo 05 dentro del Sistema de Información para la Gestión Administrativa (SIGA). Actualmente, el documento indica un número de consignación de 3, cuando en realidad debe ser 2. Este error puede generar confusiones en los procesos administrativos y afectar la correcta interpretación de la información.

III. CONCLUSIÓN

La corrección del Anexo 05 es una medida necesaria para mantener la integridad y eficiencia de los procesos administrativos en la adquisición del GPS Diferencial. Se recomienda proceder con la modificación a la brevedad posible para evitar mayores complicaciones en la gestión.

Se adjunta el Anexo 05: Solicitud de Modificación del Cuadro Multianual de Necesidades.

Lo que cumpla con informarle a efectos de tomar las acciones competentes por su despacho, dentro de los plazos normativos.

Atentamente.

FOLIOS: 02
 PMAR/DRE
 MASMP/ATR
 TRRI/ESP
 CC
 Archivo 2024

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE CAJAMARCA
 OFICINA DE PATRIMONIO

 MIGUEL A. SANCHEZ RUIZ LORA
 ENCARGADO DEL PATRIMONIO